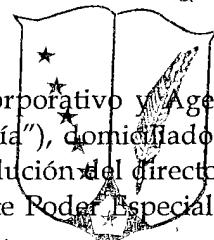


**ANEXO "A"**  
**PODER ESPECIAL**

Notaria 5ta



*Luis Humberto Navas D.*

*Quito - Ecuador*

TRICOR SERVICES (BVI) LIMITED, en su calidad de Secretario Corporativo y Agente Registrado de ADC MANAGEMENT LTD. (en adelante la "Compañía"), domiciliado en las Islas Vírgenes Británicas y debidamente autorizado mediante resolución del directorio de fecha 20 de mayo de 2011, por el presente instrumento otorga este Poder Especial en virtud de las siguientes cláusulas:

La Compañía otorga este Poder Especial al señor Michael Huang, domiciliado en la ciudad de Londres, en el Reino Unido, portador del pasaporte canadiense No. BA170406 y/o al señor Mario Ernesto Núñez López, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de identidad No. 170907901-4, con el propósito de ejercer las siguientes facultades y derechos de la Compañía en el Ecuador.

1. Este Poder Especial autoriza y faculta al mandatario para que de manera conjunta, individual o alternativa ejerza todas las facultades previstas en el Artículo 6 de la Ley de Compañías ecuatoriana, enmendada por medio de la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009.
2. El mandatario podrá representar a la Compañía para contestar cualquier reclamo o demanda en calidad de accionista de la compañía ecuatoriana ADC ENGINEERING S.A. y cumplir con las correspondientes obligaciones.
3. El mandatario emitirá anualmente el certificado requerido por el Artículo 115(h) de la Ley de Compañías respecto de la lista de accionistas de la Compañía, incluyendo toda la información que exige la ley y la correspondiente resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

Este Poder Especial entrará en vigencia a partir del 20 de mayo de 2011 y expirará a medianoche del 19 de mayo de 2012 y permanecerá en plena vigencia y vigor no obstante cualquier nombramiento posterior de cualquier otra persona o personas con los poderes, hasta que este nombramiento sea revocado por la Compañía por escrito.

En testimonio de lo cual, el suscrito otorga este Poder Especial hoy, 20 de mayo de 2011.

ADC MANAGEMENT LTD., por medio de su Secretario,  
 TRICOR SERVICES (BVI) LIMITED

(firmado)

Funcionario Signatario Autorizado

Nombre: Clair Burke

Cargo: Signatario Autorizado

**ANEXO "B"**  
**PODER ESPECIAL**

TRICOR SERVICES (BVI) LIMITED, en su calidad de Secretario Corporativo y Agente Registrado de ADC MANAGEMENT LTD. (en adelante la "Compañía"), domiciliado en las Islas Vírgenes Británicas y debidamente autorizado mediante resolución del directorio de fecha 20 de mayo de 2011, por el presente instrumento otorga este Poder Especial en virtud de las siguientes cláusulas:

La Compañía otorga este Poder Especial al señor Michael Huang, domiciliado en la ciudad de Londres, en el Reino Unido, portador del pasaporte canadiense No. BA170406 y/o al señor Mario Ernesto Núñez López, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de identidad No. 170907901-4, con el propósito de ejercer las siguientes facultades y derechos de la Compañía en el Ecuador.

1. Este Poder Especial autoriza y faculta al mandatario para que de manera conjunta, individual o alternativa ejerza todas las facultades previstas en el Artículo 6 de la Ley de Compañías ecuatoriana, enmendada por medio de la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009.
2. El mandatario podrá representar a la Compañía para contestar cualquier reclamo o demanda en calidad de accionista de la compañía ecuatoriana ADC & HAS MANAGEMENT ECUADOR S.A. y cumplir con las correspondientes obligaciones.
3. El mandatario emitirá anualmente el certificado requerido por el Artículo 115(h) de la Ley de Compañías respecto de la lista de accionistas de la Compañía, incluyendo toda la información que exige la ley y la correspondiente resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

Este Poder Especial entrará en vigencia a partir del 20 de mayo de 2011 y expirará a medianoche del 19 de mayo de 2012 y permanecerá en plena vigencia y vigor no obstante cualquier nombramiento posterior de cualquier otra persona o personas con los poderes, hasta que este nombramiento sea revocado por la Compañía por escrito.

En testimonio de lo cual, el suscrito otorga este Poder Especial hoy, 20 de mayo de 2011.

ADC MANAGEMENT LTD., por medio de su Secretario,  
TRICOR SERVICES (BVI) LIMITED

(firmado)

Funcionario Signatario Autorizado

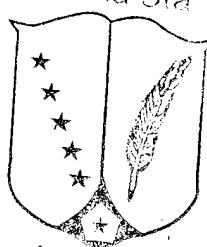
Nombre: Clair Burke

Cargo: Signatario Autorizado

**ANEXO "C"**  
**REGISTRO DE ACCIONES**

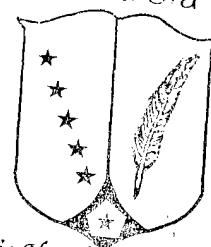
No. de certificado / fecha de emisión	Nombre y dirección del accionista	No. total de acciones / clase y serie	Fecha de cancelación	Observaciones	No. de acciones en su poder
1 10 de febrero de 1997	Preferential Limited P.O. Box 3340 Road Town Tortola Islas Vírgenes Británicas	50 acciones ORDINARIAS	31 de diciembre de 2001		0
2 10 de febrero de 1997	Capital Management Investment Inc. P.O. Box 3340 Road Town Tortola Islas Vírgenes Británicas	50 acciones ORDINARIAS	31 de diciembre de 2001		0
3C 31 de diciembre de 2001	Northshore Capital Management Ltd. P.O. Box 3340 Road Town Tortola Islas Vírgenes Británicas	50 acciones comunes			50
4C 31 de diciembre de 2001	Ashford Capital Holdings Limited P.O. Box 3340 Road Town Tortola Islas Vírgenes Británicas	50 acciones comunes			50

*Luis Humberto Navas D.*  
*Notaria 5ta*  
*Quito - Ecuador*



No. de certificado / fecha de emisión	Nombre y dirección del accionista	No. total de acciones / clase y serie	Fecha de cancelación	Observaciones	No. de acciones en su poder
1A 29 de junio de 2000	Global Consulting Services Inc. P.O. Box 3340 Road Town Tortola Islas Vírgenes Británicas	900 acciones Clase A Preferentes	31 de diciembre de 2001		0
2A 29 de junio de 2000	Worldwide Management Investments Inc. P.O. Box 3340 Road Town Tortola Islas Vírgenes Británicas	900 acciones Clase A Preferentes	31 de diciembre de 2001		0
3A 31 de diciembre de 2001	Continental Trust Corporation Limited, en calidad de Fiduciarios del Fideicomiso Jofaga 5th Floor, Richmond House 12 Par-la-Ville Road Hamilton, HM08 Bermudas	1 acción Clase A Preferente	31 de diciembre de 2001		0
4A 31 de diciembre de 2001	Continental Trust Corporation Limited, en calidad de Fiduciarios del Fideicomiso Kaydan 5th Floor, Richmond House 12 Par-la-Ville Road Hamilton, HM08 Bermudas	1 acción Clase A Preferente	31 de diciembre de 2001		0

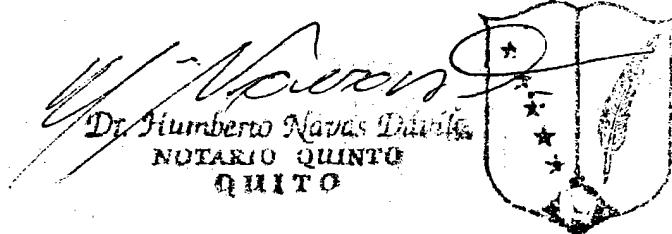
No. de certificado / fecha de emisión	Nombre y dirección del accionista	No. total de acciones / clase y serie	Fecha de cancelación	Observaciones	No. de acciones en su poder
5A 31 de diciembre de 2001	Ashford Capital Holdings Limited P.O. Box 3340 Road Town Tortola Isla Virgenes Británicas	1 acción Clase A Preferente			1
6A 31 de diciembre de 2001	Northshore Capital Management Ltd. P.O. Box 3340 Road Town Tortola Isla Virgenes Británicas	1 Acción Clase A Preferente			1
7A 31 de diciembre de 2001	Ashford Capital Holdings Limited P.O. Box 3340 Road Town Tortola Isla Virgenes Británicas	899 acciones Clase A Preferentes			899
8A 31 de diciembre de 2001	Northshore Capital Management Ltd. P.O. Box 3340 Road Town Tortola Isla Virgenes Británicas	899 acciones Clase A Preferentes			899

Notaria 5ta  
  
*Luis Humberto Navas D.*  
*Quito - Ecuador*

  
 María Cecilia Mera  
 Traductora  
 C.I. 170498434-1

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes dieciocho (18) de octubre del año dos mil once; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARÍA CECILIA MERA PONCE, portadora de la C.C. No. 170498434-1, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas Dávila  
Notario Quinto  
Quito - Ecuador



APOSTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland  
Pays: Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord  
This public document / Le présent acte public
2. Has been signed by Kara Stott  
a été signé par
3. Acting in the capacity of Member of the Staff of the Governor and Commander-in-Chief.  
agissant en qualité de British Virgin Islands
4. Bears the seal/stamp of  
est revêtu du sceau/empreinte de  
Certified/Attesté  
at London/vi Londres 6 the 22 September 2011
5. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs /  
par le Secrétaire d'Etat Principal de Sa Majesté aux Affaires Etrangères et du Commonwealth.

8. Number/Sous No J008706

9. Stamp timbre. 10. Signature T Batchelor



For the Secretary of State - Pour le Secrétaire d'Etat

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

An apostille or legislative certificate only certifying that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the content of the document is correct or that the Foreign & Commonwealth Office approves of the content.

**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: **British Virgin Islands**

This public document<sup>1</sup>

2. has been signed by: Myrna Herbert  
3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs  
4. bears the Seal/Stamp of: Registrar of Corporate Affairs

**CERTIFIED**

5. At: Road Town, Tortola

6. The: 13<sup>th</sup> day of September, 2011

7. By: **Deputy Governor**

8. No: 6211327

9. Seal/Stamp



10. Signature: K. Scott  
*for Deputy Governor*

<sup>1</sup> A Certificate of Good Standing for ADC MANAGEMENT LTD.

**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS  
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**

**CERTIFICATE OF GOOD STANDING  
(SECTION 235)**

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES  
that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004,

**ADC MANAGEMENT LTD.**

**BVI COMPANY NUMBER: 218225**

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees, annual fees and penalties that are due and payable;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation; and
6. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



*[Signature]*

**REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS**  
9th day of September, 2011

## TRADUCCIÓN

### APOSTILLA (Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas  
Este documento público<sup>1</sup>
2. ha sido firmado por Myrna Herbert
3. actuando en calidad de Registrador para Asuntos Societarios
4. lleva el sello del Registrador de Asuntos Societarios  
**CERTIFICADO**
5. en Road Town, Tortola
6. el 13 de septiembre de 2011
7. por el Vicegobernador
8. No. G211327
9. Sello: Vicegobernador, Gobierno de las Islas Vírgenes
10. Firma: (firmado) K. Stott, por el Vicegobernador



<sup>1</sup> Un Certificado de Existencia Legal de ADC Management Ltd.

### APOSTILLA (Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

#### REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte  
Este documento público
2. ha sido firmado por Kara Stott
3. actuando en calidad de Miembro del Personal del Vicegobernador y Comandante en Jefe de las Islas Vírgenes Británicas
4. lleva el sello/timbre de  
**CERTIFICADO**
5. en Londres
6. el 22 de septiembre de 2011
7. por el Secretario Principal de Estado de su Majestad para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad
8. bajo el No. J008706
9. Sello: Oficina de Asuntos Exteriores
10. Firma: (firmado) T. Batchelor  
y de la Mancomunidad, Londres  
Por el Secretario de Estado

Si este documento ha de ser usado en un país que no es parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.

TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS  
LEY DE COMPAÑÍAS COMERCIALES DE 2004  
DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL  
(SECCIÓN 235)

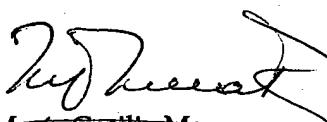
El Registrador para Asuntos Societarios de las Islas Vírgenes Británicas por el presente instrumento CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Compañías Comerciales de 2004 de las Islas Vírgenes Británicas,

**ADC MANAGEMENT LTD.**

Compañía de las Islas Vírgenes Británicas No. 218225

1. Se encuentra registrada en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todos los derechos, derechos anuales y multas que debe pagar;
3. No ha presentado ninguna escritura de fusión o consolidación que no haya entrado en vigencia;
4. No ha presentado ninguna escritura de concordato con acreedores que no haya entrado en vigencia hasta la fecha;
5. No se encuentra en proceso de liquidación voluntaria; y
6. No se ha iniciado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la compañía del Registro de Compañías.

(sello) Registrador para Asuntos Societarios  
(firma ilegible) Registrador para Asuntos Societarios  
9 de septiembre de 2011

  
Maria Cecilia Mera  
Traductora  
C.I. 170498434-1

Notaria Sta

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: \* En el  
Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República  
del Ecuador, hoy día martes dieciocho (18) de octubre del  
año dos mil once; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS  
DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la  
señora MARÍA CECILIA MERA PONCE, portadora de la C.I.N.  
170498434-1, ecuatoriana, mayor de edad, de *Luis Humberto Navas D.*  
casada, por sus propios y personales derechos, qui *Quito f Ecuador*  
el documento que antecede; razón por la cual certifico su  
auténticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo  
dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley  
Notarial. De lo cual doy fe.-

Notaria Sta

*Luis Humberto Navas D.*  
Dr. Humberto Navas Dávila  
NOTARIO QUINTO  
QUITO

*Luis Humberto Navas D.*  
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 170498434-1

MERA PONCE MARIA CECILIA  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
22 AGOSTO 1963  
012 0390 09544 F  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1963

*Leydeverat*



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V1333V2122  
CASADO ALVARO MUNCHMEYER CASTRO  
SUPERIOR QUEHACER DOMESTICOS  
FRANCISCO MERA  
SILVIA PONCE  
QUITO 20/01/2010  
2070172022  
REN 2227599



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

065-0030  
NÚMERO

1704984341  
CÉDULA

MERA PONCE MARIA CECILIA

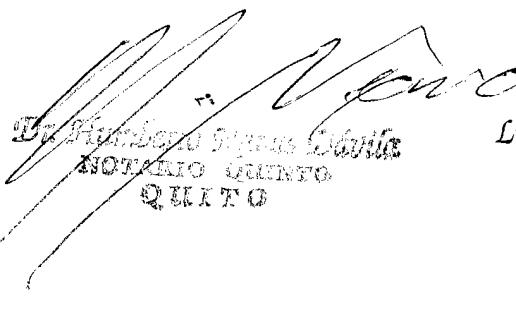
PICHINCHA  
PROVINCIA  
CONOCOTO  
PARROQUIA

QUITO  
CANTÓN

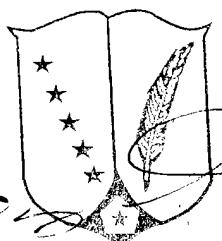
*Leydeverat*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

...ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Jorge  
Cevallos Jácome, protocolizo en el Registro de Escrituras  
Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, los documentos de  
las compañías BLACK CORAL INVESTMENTS INC. Y ADC MANAGEMENT  
LTD., en veinte y cuatro fojas útiles y con esta fecha.-  
Quito, a dieciocho de octubre del año dos mil once.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO..

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  COPIA  
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU  
PROTOCOLIZACION.

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador